

5. DEUDOR (ES) SOLIDARIO (S) Y FIADOR (ES)

En caso de que alguno de los deudores solidarios y fiadores propuestos este casado bajo el regimen de sociedad conyugal, favor de agregar información de conyuge como deudor solidario y fiador adicional:

1.-	Nombre o Razón Social:		R.F.C. (con homoclave):			
Domicilio, Calle y Número:		Colonia:		Municipio y Entidad Federativa:		
C.P.:	Teléfonos:		En caso de PF o PFAE, Estado Civil:			
Responder solo en caso de ser casado, regimen matrimonial:			Nombre del conyuge:			
Separación de bienes		Sociedad conyugal				

2.-	Nombre o Razón Social:		R.F.C. (con homoclave):			
Domicilio, Calle y Número:		Colonia:		Municipio y Entidad Federativa:		
C.P.:	Teléfonos:		En caso de PF o PFAE, Estado Civil:			
Responder solo en caso de ser casado, regimen matrimonial:			Nombre del conyuge:			
Separación de bienes		Sociedad conyugal				

3.-	Nombre o Razón Social:		R.F.C. (con homoclave):			
Domicilio, Calle y Número:		Colonia:		Municipio y Entidad Federativa:		
C.P.:	Teléfonos:		En caso de PF o PFAE, Estado Civil:			
Responder solo en caso de ser casado, regimen matrimonial:			Nombre del conyuge:			
Separación de bienes		Sociedad conyugal				

4.-	Nombre o Razón Social:		R.F.C. (con homoclave):			
Domicilio, Calle y Número:		Colonia:		Municipio y Entidad Federativa:		
C.P.:	Teléfonos:		En caso de PF o PFAE, Estado Civil:			
Responder solo en caso de ser casado, regimen matrimonial:			Nombre del conyuge:			
Separación de bienes		Sociedad conyugal				

5.-	Nombre o Razón Social:		R.F.C. (con homoclave):			
Domicilio, Calle y Número:		Colonia:		Municipio y Entidad Federativa:		
C.P.:	Teléfonos:		En caso de PF o PFAE, Estado Civil:			
Responder solo en caso de ser casado, regimen matrimonial:			Nombre del conyuge:			
Separación de bienes		Sociedad conyugal				

6.-	Nombre o Razón Social:		R.F.C. (con homoclave):			
Domicilio, Calle y Número:		Colonia:		Municipio y Entidad Federativa:		
C.P.:	Teléfonos:		En caso de PF o PFAE, Estado Civil:			
Responder solo en caso de ser casado, regimen matrimonial:			Nombre del conyuge:			
Separación de bienes		Sociedad conyugal				

* En caso de requerir espacio adicional favor de utilizar anexo B.

5. REFERENCIAS

Cliente	Contacto	Puesto	Telefono

Proveedor	Contacto	Puesto	Telefono

* Favor de no considerar dentro de las referencias a empresas que pertenezcan al mismo grupo.

6. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

Página 1 de 2

Solicitante:

- Carta de autorización para consulta en una sociedad de información crediticia.
- Reporte de visita ocular
- Identificación Oficial Apoderado (IFE, Pasaporte, FM2).
- Estados financieros de los últimos 2 ejercicios anteriores y parcial del año actual con antigüedad no mayor a 3 meses.
- Desgloce de pasivos onerosos (bancos, arrendamientos, otros).
- Estados de cuenta bancarios de otros bancos por los últimos 3 meses (*)
- Alta de Hacienda y copia de RFC.
- Relación de inmuebles con datos de registro.
- Acta Constitutiva con datos de registro en el caso de Personas morales.
- Últimas reformas y aumentos de capital con sus datos de registro, en el caso de personas morales.
- Copia de poderes vigentes con sus datos de registro correspondientes, en el caso de personas morales.
- Acuse de recibo de las últimas 2 declaraciones de impuestos.
- Acta de Matrimonio, en caso de personas físicas con actividad empresarial.
- Comprobante de Domicilio de acreditada.
- Aviso de privacidad.
- Programa de inversión detallado, indicando la aportación del solicitante y el monto del financiamiento con la aplicación de los recursos (**)
- Flujo de efectivo del acreditado por el palzo del crédito y estados financieros proforma, incluyendo las premisas o bases de elaboración. (***)

(*) Solamente aplica en caso de que el cliente no dictamine

(**) En casos de créditos simples, avíos, refaccionarios, arrendamientos, equipamiento y en consolidación de pasivos.

(***) Aplica solamente para créditos amortizables por importes mayores a 2 millones de udis.

Deudor Solidario y Fiador en caso de Persona Moral y/o PFAE:

- Carta de autorización para consulta en una sociedad de información crediticia.
- Identificación Oficial Apoderado (IFE, Pasaporte, FM2).
- Comprobante de Domicilio.
- Relación de inmuebles con datos de registro.
- Acta de Matrimonio, en los casos de pfae .
- Estados financieros de los últimos 2 ejercicios anteriores y parcial del año actual con antigüedad no mayor a 3 meses,.
- Alta de Hacienda y copia de RFC.
- Desgloce de pasivos onerosos (bancos, arrendamientos, otros).
- Acta Constitutiva con datos de registro, en el caso de Personas morales.
- Últimas reformas y aumentos de capital con sus datos de registro, en el caso de personas morales.
- Copia de poderes vigentes con sus datos de registro correspondientes, en el caso de personas morales.

Deudor Solidario y Fiador en caso de Persona Física:

- Carta de autorización para consulta en una sociedad de información crediticia.
- Identificación Oficial (IFE, Pasaporte, FM2).
- Comprobante de Domicilio.
- Relación de inmuebles con datos de registro.
- Acta de Matrimonio, en los casos de persona física .
- Alta de Hacienda y copia de RFC.
- Desgloce de pasivos onerosos (bancos, arrendamientos, otros).

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA EN SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA

Por este conducto autorizo expresamente a Banco Bancrea, S.A. Institución de Banca Múltiple, para que por conducto de sus funcionarios facultados lleve a cabo Investigaciones, sobre mi comportamiento crediticio o el de la Empresa que represento en Trans Union de México, S. A. SIC y/o Dun & Bradstreet, S.A. SIC.

Así mismo, declaro que conozco la naturaleza y alcance de la información que se solicitará, del uso que Banco Bancrea, S.A. Institución de Banca Múltiple, hará de tal información y de que ésta podrá realizar consultas periódicas sobre mi historial o el de la empresa que represento, consintiendo que esta autorización se encuentre vigente por un período de 3 años contados a partir de su expedición y en todo caso dante el tiempo que se mantenga la relación jurídica.

En caso de que la solicitante sea una Persona Moral, declaro bajo protesta de decir verdad Ser Representante Legal de la empresa mencionada en esta autorización; manifestando que a la fecha de firma de la presente autorización los poderes no me han sido revocados, limitados, ni modificados en forma alguna.

Lugar:

Fecha:

Día / Mes / Año

Nombre de acreditado y firma*

* En caso de persona moral firma de representante legal

INFORMACIÓN Y DECLARATORIA DE PRIVACIDAD DE DATOS

1. El Solicitante está de acuerdo en cubrir todos los gastos notariales, registrables, de avalúos y todos aquellos que se generen por la contratación del crédito solicitado, y en su caso, de un seguro de vida sobre el saldo insoluto del financiamiento durante su vigencia.
2. En caso de que el solicitante y/o avalista(s) y/o fiador(es) solidario(es) este(n) casado(s) bajo el régimen de sociedad conyugal deberá comparecer el cónyuge a la firma del contrato o pagará respectivo.
3. El solicitante, y/o avalista(s) y/o fiador(es) solidario(s) y/u obligados solidarios se obligan a proporcionar a Banco Bancrea, S.A. Institución de Banca Múltiple cualquier tipo de información o documentación que le sea requerida.
4. Esta solicitud será sometida al órgano facultado para su análisis y en su caso aprobación, sujeta a investigación y a la entrega de los documentos requeridos.
5. La recepción de esta solicitud no constituye ninguna obligación para Banco Bancrea, S.A. Institución de Banca Múltiple de otorgar ningún servicio o financiamiento.
6. El Solicitante y/o Avalista(s) y/o Fiador(es) solidario(s) y/o Deudores solidarios están enterados de los delitos en que incurrirán al presentar documentación inexacta o falsa con el objeto de obtener un crédito o financiamiento. Lo anterior en conformidad con el artículo 112 de la Ley de Instituciones de Crédito y el artículo 98 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

El Solicitante y/o Avalista(s) y/o Fiador(es) solidario(s) y/u Obligado(s) solidario(s) está(n) enterado(s) que Banco Bancrea, S.A. Institución de Banca Múltiple no se hace responsable por anticipos o pago alguno realizado por ellos a intermediarios o personas ajenas a Banco Bancrea, S.A. Institución de Banca Múltiple. Todos los pagos que el solicitante tenga que realizar, le serán informados por el personal de Banco Bancrea, S.A. Institución de Banca Múltiple y se realizarán directamente mediante abono en la cuenta de Cheques de Banco Bancrea, S.A. Institución de Banca Múltiple que se indique.

Nombre de acreditado y firma*

* En caso de persona moral firma de representante legal

Nombre y firma de deudor solidario y fiador

Nombre y firma de deudor solidario y fiador